INPEC

2023-EPMSC-BOL-OFGECO

INPEC 31-03-2026 16:20
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0068658 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 2023 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ANA MILENA ERASO GRIJALBA
DESTINO 2027 JURIDICA / DORA PATRICIA PEREZ RUANO
ASUNTO DESCRIPCIÓN DE BASES Y RETENCIONES TRIBUTARIAS, PROCESO 202-SMC-014-2026.
OBS CONTRATAR MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS EPMSC BOLÍVAR CAUCA

Bolívar Cauca.

2026IE0068658

Doctora
DORA PATRICIA PEREZ RUANO
Encargada Contratación
EPMSC Bolívar Cauca.

ASUNTO: Descripción de bases y retenciones tributarias, proceso 202-SMC-014-2026.

De manera atenta me permito sugerir concepto financiero para "Contratar el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo (Con suministro de repuestos y mano de obra incluido a todo costo) para los vehículos oficiales del EPMSC Bolívar Cauca, de placas OCK784 y NGQ40", el certificado de disponibilidad presupuestal que ampara la contratación y su respectivo rubro es:

- CDP No.1526 de fecha 05 de febrero de 2026, unidad/subunidad 12-08-00-202 EPMSC BOLIVAR, DEPENDENCIA: GESTIÓN, POSICIÓN CATALOGO DE GASTOS: A-02-02-02-008-007 servicio de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción), fuente: Nación, por valor de $11.200.000.

PROCESO	IVA	DESCUENTOS
Contratar el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo (Con suministro de repuestos y mano de obra incluido a todo costo) para los vehículos oficiales del EPMSC Bolívar Cauca, de placas OCK784 y NGQ40	Para el rubro A-02-02-02-008-007 servicio de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción), **NO aplica la exclusión** del cobro de este impuesto para el INPEC conforme a lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley 633 y decreto 2277 de 2023. Por lo tanto, si el oferente es responsable de este impuesto deberá discriminarlo en la factura que emita.	Retención en la fuente renta servicios generales (declarante de renta) 4%. Pago mayor o igual a $105.000. Retención en la fuente renta servicios generales (No declarante de renta) 6%. Pago mayor o igual a $105.000. Retención de IVA para la adquisición prestación de servicios (SI APLICA) Retención en la fuente ICA por Actividades de servicios. Tarifa 5 x 1000. Base de retención cero. Según Acuerdo municipal 019 de 2018 Las demás que por ley de acuerdo al tipo de contratista se llegare a aplicar

Lo anterior para los fines y procedimientos pertinentes.

Atentamente,

ANA MILENA ERASO GRIJALBA
Responsable área financiera EPMSC Bolívar Cauca

Revisado por: Ana Milena Eraso Grijalba, Profesional Universitario, Gestión Corporativa
Elaborado por: Ana Milena Eraso Grijalba, Profesional Universitario, Gestión Corporativa
Fecha de elaboración: 31 de marzo de 2026
Archivo: Informes – Informes de Gestión.